



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

1477
 DECRETO NÚMERO DE 2026
30 SEP 2026

Por medio del cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política de 1991,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario, a partir de la fecha, al señor JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.654.283, en el empleo denominado Director de Departamento Administrativo, Código 0010, Grado 00 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Coordinación del Área Gestión del Talento Humano del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, al señor JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA y al señor ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ, quien actualmente desempeña el empleo en calidad de encargado.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 2 del Decreto 1394 del 14 de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

30 SEP 2026